

El que suscribe, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, con sede en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en acatamiento a lo previsto por los artículos 70 de la Constitución Política del Estado; 73, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 545 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

CONVOCA

A las partes interesadas y público en general, a la Sesión Pública de Resolución, que tendrá verificativo el próximo miércoles 15 quince de febrero de 2012 dos mil doce, a las 12:00 doce horas, en la Sala de Plenos de sus instalaciones, sito en la calle López Cotilla número 1527, Colonia Americana, de esta ciudad; la que se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Declaración de quórum legal.
- II. Discusión y votación del proyecto de resolución del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano que será sometido a consideración de los señores Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral, y que enseguida se enumera.

EXPEDIENTE: JDC-018/2012 Y SUS ACUMULADOS

ACTORA: LEONOR SALAZAR TRUJILLO Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN ELECTORAL ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE JALISCO, COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL ESTADO DE JALISCO, REGISTRO NACIONAL DE MIEMBROS, COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES, DIRECCIÓN DEL REGISTRO ESTATAL, COMISIÓN ELECTORAL ESTATAL DE ELECCIONES, TODOS ELLOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: EN CONTRA DE "LA NULIDAD DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE ENERO DE 2012 DOS MIL DOCE".

Guadalajara, Jalisco, 14 catorce de febrero de 2012 dos mil doce.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

MAGDO. JOSÉ GUILLERMO MEZA GARCÍA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. HORACIO BARBA PADILLA